PROFARMA S.A.

Distribuidora - Representante
Importadora - Exportadora
Envasadora - Fraccionadora
De Especialidades Farmacéuticas
e Insumos Médicos

Av. Ygatimi Nº245 entre Chile y
Nuestra Señora de la Asunción

+59521495976
+595991704607

gerencia@profarma.com.py
administracion@profarma.com.py
licitacion@profarma.com.py
licitaciones2@profarma.com.py

NPM N.º: 86/2023
Asunción,21 de diciembre de 2023

SEÑORES
Gobierno Departamental de Central

Presente

Me dirijo a usted en representación de la firma **PROFARMA S.A** con **RUC N° 80081879-2**, con el objeto de entregar la **"POLIZA"** del Fiel cumplimiento de Contrato del **Contrato N° 44/2023**, Emitida por **la ASEGURADORA CHACO S.A**, cuyo **N° de Póliza es 1509011216** a favor del **Gobierno Departamental de Central** y corresponde a la **LCO N° 06/2023 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD". - ID N°436.144**

En espera que la misma sea de utilidad para los fines requeridos.

Atentamente.

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA-REPRESENTACIONES-IMPORTACIONES-EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción-Paraguay / Tel.: (021) 495 976

Cecilio Peralta Zarza .
PROFARMA S.A
RUC: 80081879-2

UNIDAD ... ONES
Nombre ...

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011216	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL — Documento: 80009835-8

Domicilio: RAMAL CAPIATA - AREGUA KM 4 - COMPAÑIA COSTA FLEITAS — Localidad: AREGUA

Tomador: PROFARMA S.A — Documento: 80081879-2

Domicilio: AVDA. YGATIMI Nº 245 C/ NTRA. SRA. DE LA ASUNCION — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/12/2023	00:00 hs de 13/12/2023	24:00 hs de 31/01/2024	50	Gs. 5.800.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 **Tel:** 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2023	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 19 de diciembre de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509011216
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PROFARMA S.A

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL, con domicilio en RAMAL CAPIATA - AREGUA KM 4 - COMPAÑIA COSTA FLEITAS, AREGUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.800.000.- (Guaranies: Cinco Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROFARMA S.A, con domicilio en AVDA. YGATIMI N° 245 C/ NTRA. SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - ID N°436144. PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD". CONFORME CONTRATO N°44/2023.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)